



AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE MULA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mula, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN** para la **DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL LA FIESTA DE SAN ISIDRO DE MULA**.

Exposición de motivos:

La celebración de San Isidro Labrador es una arraigada tradición en nuestro municipio, habiendo constancia documental de la misma desde 1955.

En sus comienzos la Hermandad de Labradores en colaboración con el Consistorio muleño eran los encargados de organizar los festejos relacionados con la celebración de la fiesta en honor a San Isidro: Procesión con la imagen del Santo Labrador, ofrenda de alimentos, muestras callejeras de folklore ofrecidas por el Grupo de Coros y Danzas, desfile de carrozas y lectura de Bando Huertano.

Poco a poco la población comenzó a implicarse creando peñas y grupos de folklore, por lo que en nuestro municipio, pudimos vivir un resurgimiento de esta tradición.

Actualmente contamos con una fiesta digna de mención a nivel regional, gracias al trabajo y el esfuerzo de la Hermandad de San Isidro Labrador, peñas y asociaciones folklóricas, así como de la labor encomiable que se realiza desde el Ayuntamiento de Mula, también la ciudadanía es parte implicada celebrando con entusiasmo la Fiesta de San Isidro llenando las calles de Mula de música, color y alegría durante la conmemoración de esta tradicional Fiesta.

Desde su origen y hasta el día de hoy, podemos observar cómo cada año crece el número de peñas huertanas, así mismo se ha visto incrementado el número de visitantes de otros municipios de la Región de Murcia.



Y01471c7928131338307e40ca80b0a38Z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Si bien, cabe destacar la renovada visión que aportan las carpas que se instalan en el parque Cristóbal Gabarrón así como el concurso de gachasmigas organizado por la Hermandad de Labradores, y las muestras de nuestro folklore realizadas durante todo el fin de semana por las distintas asociaciones cuya labor, esfuerzo y perseverancia están consiguiendo que nuestro tradicional folklore no se pierda con el paso del tiempo. Por todas estas aportaciones se ha logrado que la fiesta en honor a San Isidro Labrador de Mula tenga su propia identidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Mula, presenta para su debate y posterior aprobación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN:

ÚNICO: El Pleno del Ayuntamiento de Mula se compromete a trabajar conjuntamente por la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional a la fiesta de San Isidro de Mula, emprendiendo las actuaciones necesarias para que en 2021, una vez que se cumpla el requisito temporal que impone el Decreto de Turismo, se presente el expediente necesario para conseguir la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de la Fiestas de Primavera en Honor a San Isidro.



Y01471c7928131338307e40e80b0a38Z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>